

dencia económica las incipientes naciones de la llamada América Latina? Ni el aislamiento, ni el atraso las pueden salvar de las acometidas del poderoso vecino. Es preciso que se defiendan del peligro, desafiando el peligro como los bravos guerreros. Necesitan capitales para incrementar sus industrias, para extender sus vías de comunicación; para desarrollar sus riquezas naturales; para sanar de endemias su fértil suelo; para mejorar sus escuelas.

En ninguna nación iberoamericana tiene el pueblo, como en Colombia, la plena conciencia de los peligros que amenazan su soberanía. Pero como *está convencida de que la estabilidad política es el primer baluarte de su existencia*, conserva la paz interior y logra por este modo establecer la rotación de los partidos en el gobierno. Detesta las dictaduras, porque éstas preparan la obra de los traidores a la patria. Conserva cuidadosamente las libertades públicas porque sabe que un pueblo sin derechos es presa fácil de los ambiciosos y de los extraños. Anhela la armonía, el respeto cívico entre las colectividades políticas, porque conoce los senderos extraviados por donde la discordia se encamina a las vergonzosas claudicaciones.

El Congreso colombiano autorizó en 1923 al gobierno del señor Pedro Nel Ospina para contratar una misión de expertos en hacienda pública y cuestiones bancarias. En esos momentos los peritos de más extendida reputación en materia de finanzas eran los anglo-americanos. El señor Kemerer acababa de enderezar con sus consejos y con sus esfuerzos la institución bancaria de su país. Colombia, por intermedio de su Ministro en Washington, el mismo señor Olaya Herrera, hoy Presidente de la República, contrató la Misión de expertos. El señor Kemerer, tras cuidadoso estudio de nuestra situación fiscal y económica, redactó una serie de proyectos, los cuales al ser convertidos en leyes, salvaron el crédito interno y externo del país. Quedó en firme la institución bancaria. Durante la presente crisis mundial, de serias consecuencias en Colombia, la moneda nacional no ha sufrido depreciación grave, y ningún banco ha quebrado.

Tan benéficos fueron los consejos del financiero yanqui, que en otros países, entre ellos Chile, fué imitado el ejemplo de Colombia, y el señor Kemerer prestó en Santiago los mismos servicios que había hecho a nuestro país.

Las leyes propuestas por la misión de que vengo hablando, quedaron, como toda obra humana, con algunas imperfecciones, que la experiencia puso en claro. Tal fué el motivo porque el señor Kemerer volviera a Colombia, invitado de nuevo por el señor Olaya Herrera.

Esas imperfecciones pudieran haberse corregido sin acudir al consejo del ilustre experto yanqui, puesto que los banqueros colombianos las anotaron oportunamente. Pero el gobierno consideró que las reformas de las leyes bancarias serían acogidas con mayor beneplácito por los interesados en ellas si las autorizaba quien había formulado las primeras medidas sobre la materia.

En el ramo de legislación de petróleos poseemos en Colombia los más refinados expertos. Son tan inteligentes, tan perspicaces, tan minuciosos en el detalle, que se exceden en tapar los menores resquicios por donde pueda escaparse el interés nacional, o el interés de las compañías que explotan, o anhelan explotar los mares de petróleo que, según la historia o la leyenda, yacen bajo el suelo colombiano.

El señor Olaya, quien en su carácter de gobernante cuenta con la confianza de sus adversarios políticos, creyó conveniente consultar a un *solo experto*, después de que el gobierno anterior había consultado a un grupo de expertos (tres colombianos, un inglés, un saxoamericano, un rumano, un mejicano), sin que se lograran resultados prácticos en la redacción del proyecto de ley sobre petróleos. Parece que formular uno que satisfaga los encontrados intereses es más arduo que distribuir puestos en el muro de las lamentaciones.

El señor Olaya enterado de esas dificultades, conversó detenidamente en Nueva York con Mister Rublee. Debió encontrar acertadas las opiniones del experto, y le propuso que, oficialmente, expusiera en Colombia sus conceptos sobre legislación petrolera.

Miss Kaye, llevada de su inefable amor por los pueblos hispanoamericanos, supone una de dos cosas: o que Mister Rublee, es un hombre honrado, que tiene conciencia de su honradez y, por consiguiente, va a aconsejarnos la expedición de una ley que consulte los intereses colombianos, sin alejar el concurso de los capitales extranjeros; o que Mr. Rublee, cometiendo una deslealtad con el gobierno que le paga su dictamen de experto-jurista, nos aconsejará disposicio-

nes legales contrarias a nuestros intereses

En este último caso, Miss Kaye acepta que serán engañados por astucia o malas artes de su compatriota, el Presidente de Colombia, las Comisiones del Congreso Nacional, elegido popularmente y con representación obligatoria de la oposición; el Ministro de Industrias, los abogados y expertos colombianos y los cien ojos de una opinión libre.

En su deseo de demostrar celo por los intereses de Hispano-América, algunos anglosajones apenas consiguen inspirarnos desconfianza a quienes creemos firmemente que nuestra patria, que es esa misma América hispana, sólo puede defender su integridad política y su integridad moral, mediante la estabilidad de sus instituciones, la observación irrestricta de los más puros principios de la democracia; el respeto a las libertades públicas y a las leyes; el horror de las dictaduras; el alejamiento de la institución armada de las luchas políticas; la consagración al trabajo fecundo de todas las clases sociales y la intensa labor educativa que eleve la conciencia de los pueblos y los prepare para defender a la patria de los traidores vulgares y de los malos gobiernos que son los que preparan el camino por donde llegan la degradación y la conquista.

No existe un colombiano dentro del país, ni fuera de él que dude del sereno y digno patriotismo del Presidente de la República.

Guárdese, Miss Rebecca Kaye, sus consejos y sus marinos. Ni pagamos los primeros, ni aceptamos los segundos.

Excuse, querido compañero en ideales de raza y de espíritu, la extensión de esta misiva.

Su leal amigo,

Paris, Enero de 1931

Max Grillo



**El traje hace al caballero
y lo caracteriza**

— y —
La Sastrería

LA COLOMBIANA
de Francisco A. Gómez Z.
le hace el vestido

en abonos semanales, mensuales o al contado

Hay un inmenso surtido de
casimires ingleses

Operarios competentes
para la confección de trajes

Haga una visita y se convencerá

Avenida Central, 25 varas al Este del Cometa

San José, C. R.

Teléfono 3283